

CamScanner 07-21-2022 17.29.pdf

Bielka Hudgson <johnangelo2006@gmail.com>

Jue 21/07/2022 5:36 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - San Andres - San Andres
<j02prfsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

CamScanner 07-21-2022 17.29.pdf;

Doctora

Alda Corpus Sjogreen

Juez 02 promiscuo de Familia

San Andrés

Con mi acostumbrado respeto, envío escrito de trabajo de partición, para los fines pertinentes

Atentamente

Bielka isidora Hudgson

Cc 40990337

Tp 109645 CSJ

Anexo lo anunciado

Doctora
ALDA CORPUS SJOGREEN
Juez Segundo Promiscuo de Familia de San Andrés
E.S.D.

Radicado	88001-3184-002-0202-00073-00
Proceso	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante	LILIANA RONDON BRAVO
Demandado	HAYENSON QUESADA PRADA

ASUNTO: TRABAJO DE PARTICIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

BIELKA ISIDORA HUDGSON LIVINGSTON, mujer, mayor de edad, reconocida dentro del asunto como apoderada del señor HAYENSON QUESADA PRADA, con mi acostumbrado respeto atendiendo a la designación como partidora hecha por su probidad el 11 de julio de la presente anualidad, dentro de la audiencia de inventario de avalúo de los activos y pasivos que conforman la sociedad conyugal procedo de conformidad como se indica.

Según el inventario y avalúo el monto del activo es de \$ 280.289.874.20, DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS.

En diligencia de inventario y avalúo de los activos y pasivos que conforman la sociedad conyugal, el cual fue aprobado en su totalidad por el despacho.

PRIMERA PARTIDA.

1. Inmueble ubicado en la jurisdicción del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, situado en el sector de Morislanding, particularizado con el registro de folio de matrícula inmobiliaria No. 450-19823 registrado en la oficina de instrumentos públicos de esta ciudad, y número predial del IGAC, 000000142034000 cuyos linderos, medidas y demás especificaciones se encuentran consignadas en las escrituras del 16 de abril del año 2009 suscrito ante el notario único del circulo de esta ciudad. Este inmueble actualmente ostenta un avalúo catastral de \$ 42.873.000, Cuarenta y dos millones Ochocientos Setenta y Tres mil pesos.

Barrio San Luis Sound Bay Ground, segunda casa blanca de tres plantas
Email: johnangelo2006@gmail.com
Celular 3173005915
San Andrés, Isla. Colombia

SEGUNDA PARTIDA

2. INMUEBLE COMERCIAL DENOMINADO "TIENDA AYANDREA", negocio registrado en la cámara de comercio de esta localidad a nombre de la señora LILIANA RONDON BRAVO como persona natural, este bien se encuentra avaluado en un aproximado de \$ 70.000.000 Setenta Millones de Pesos.

TERCERA PARTIDA

3. Motocicleta marca Yamaha BWS, particularizada con las placas ZFX69D avaluada en \$ 5.000.000 Cinco Millones de Pesos.

CUARTA PARTIDA

4. Motocicleta marca Honda particularizada con placas SOU69D avaluada en \$ 5.000.000 Millones de Pesos.

QUINTA PARTIDA

5. Un título valor CDT del banco caja social, por valor de 157.416.874.20, particularizado con el número 25501334160, el cual se encuentra registrado a nombre del señor HAYENSON QUESADA PRADA.

PASIVOS

Se tiene como pasivo la siguiente deuda.

1. Declaran los cónyuges que la sociedad conyugal cuenta con un pasivo de \$ 5.000.000 Cinco Millones de Pesos, representados en unas cuantas y facturas por cancelar generadas por el negocio comercial TIENDA AYANDREA.

Para liquidar y repartir se tiene en cuenta las siguientes consideraciones hechas dentro del acuerdo libre y espontaneo suscrito entre las partes.

1. Inmueble ubicado en la jurisdicción del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, situado en el sector de Morislanding, particularizado con el registro de folio de matrícula inmobiliaria No. 450-19823 registrado en la

Barrio San Luis Sound Bay Ground, segunda casa blanca de tres plantas

Email: johnangelo2006@gmail.com

Celular 3173005915

San Andrés, Isla, Colombia

de instrumentos públicos de esta ciudad, y número predial
IGAC, 000000142034000 cuyos linderos, medidas y demás
características se encuentran consignadas en las escrituras del 16
de abril del año 2009 suscrito ante el notario único del círculo de
esta ciudad. Este inmueble actualmente ostenta un avalúo catastral
de \$ 42.873.000, Cuarenta y dos millones Ochocientos Setenta y
Tres mil pesos.

SEGUNDA PARTIDA

INMUEBLE COMERCIAL DENOMINADO "TIENDA AYANDREA", negocio
registrado en la cámara de comercio de esta localidad a nombre de la
señora LILIANA RONDON BRAVO como persona natural, este bien se
encuentra avaluado en un aproximado de \$ 70.000.000 Setenta
Millones de Pesos.

TERCERA PARTIDA

Motocicleta marca Yamaha BWS, particularizada con las placas
ZFX69D avaluada en \$ 5.000.000 Cinco Millones de Pesos.

CUARTA PARTIDA

Motocicleta marca Honda particularizada con placas S0U69D avaluada
en \$ 5.000.000 Millones de Pesos.

QUINTA PARTIDA

Un título valor CDT del banco caja social, por valor de
157.416.874.874.20, particularizado con el número 25501334160,
el cual se encuentra registrado a nombre del señor Ayenson
Quesada.

LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD CONYUGAL

En consecuencia, los bienes propios del activo son los siguientes

Valor total de los bienes inventariados.....	\$ 280.289.874. 20
Total de pasivos	\$ 5.000.000.00

Barrio San Luis Sound Bay Ground, segunda casa blanca de tres plantas

Email: johnangelo2006@gmail.com

Celular 3173005915

San Andrés, Isla. Colombia

DISTRIBUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES

PRIMERA PARTIDA A FAVOR DE LILIANA RONDON BRAVO identificada con la cédula de ciudadanía Número 66.927.818, se le adjudica el 100% del inmueble ubicado en la jurisdicción del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, situado en el sector de Morislanding, particularizado con el registro de folio de matrícula inmobiliaria No. 450-19823 registrado en la oficina de instrumentos públicos de esta ciudad, y número predial del IGAC, 000000142034000 cuyos linderos, medidas y demás especificaciones se encuentran consignadas en las escrituras del 16 de abril del año 2009 suscrito ante el notario único del circulo de esta ciudad. Este inmueble actualmente ostenta un avalúo catastral de \$ 42.873.000, Cuarenta y dos millones Ochocientos Setenta y Tres mil pesos.

SEGUNDA PARTIDA

A FAVOR DEL SEÑOR HAYENSON QUESADA PRADA Identificado con cédula de ciudadanía número 18.001.591, se le adjudica el 100% del inmueble comercial denominado "TIENDA AYANDREA", negocio registrado en la cámara de comercio de esta localidad a nombre de la señora LILIANA RONDON BRAVO como persona natural, este bien se encuentra avaluado en un aproximado de \$ 70.000.000 Setenta Millones de Pesos.

TERCERA PARTIDA

Se le adjudica a la señora LILIANA RONDON BRAVO identificada con cédula de ciudadanía número 18.001.591, el 100% de la Motocicleta marca Yamaha BWS, particularizada con las placas ZFX69D avaluada en \$ 5.000.000 Cinco Millones de Pesos.

CUARTA PARTIDA

Se le adjudica al señor HAYESON QUESADA PRADA Identificado con cédula de ciudadanía número 18.001.591, el 100 % de la motocicleta marca Honda particularizada con placas S0U69D avaluada en \$ 5.000.000 Millones de Pesos.

ACTIVO

Un solo valor CDT del banco caja social, por valor de 157.416.874.20, particularizado con el número 25501334160, el cual se encuentra registrado a nombre del señor HAYENSON QUESADA PRADA, distribuido de la siguiente en sumas iguales entre las partes que conforman la sociedad conyugal.

Se le adjudica el 50% del valor del CDT a la señora LILIANA RONDON BRAVO antes identificada, correspondiente a la suma de \$ 78.708.437.105, setenta y ocho millones setecientos ocho mil cuatrocientos treinta y siete con diez centavos

Se le adjudica el 50% del valor del CDT al señor HAYENSON QUESADA PRADA, correspondiente a la suma de de \$ 78.708.437.105. setenta y ocho millones setecientos ocho mil cuatrocientos treinta y siete con diez centavos

PASIVOS

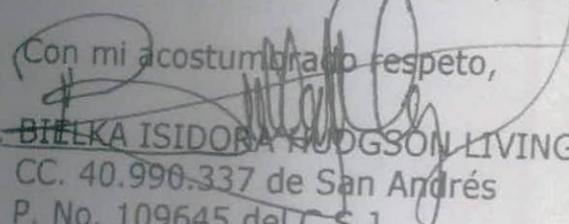
Se tiene como pasivo la siguiente deuda.

1. Declaran los cónyuges que la sociedad conyugal cuenta con un pasivo de \$ 5.000.000 Cinco Millones de Pesos, representados en unas cuantas y facturas por cancelar generadas por el negocio comercial TIENDA AYANDREA.

Por acuerdo entre las partes se le adjudica el 100% del pasivo se le adjudica al señor HAYENSON QUESADA antes identificado, equivalente a la suma de \$ 5.000.000. CINCO MILLONES DE PESOS.

Dejo así presentado el trabajo de partición de los bienes que conforman (activos y pasivos) de la sociedad conyugal de los señores LILIANA RONDON BRAVO Y HAYENSON QUESADA PRADA, identificados anteriormente, obedeciendo el inventario y avalúo presentado en audiencia del 11 de julio de los cursantes, mediante el cual se resolvió aprobar en todas sus partes los bienes y pasivos relacionados y los valores a ellos dados por los apoderados judiciales de las partes.

Con mi acostumbrado respeto,


BIELKA ISIDORA HODGSON LIVINGSTON
CC. 40.990.337 de San Andrés
P. No. 109645 del C.S.J.

Barrio San Luis Sound Bay Ground, segunda casa blanca de tres plantas

Email: johnangelo2006@gmail.com

Celular 3173005915

San Andrés, Isla. Colombia